

EMILIO ZEBADÚA, *La Hacienda de Manuel González, 1880-1884*, Ciudad de México, Tulbox, 2024, 558 pp. ISBN 978-607-695-743-1

México, fuerte en su soberanía y escudado en su derecho, no consentirá esa política que tiende a alejar de este continente la influencia de Europa, convirtiendo a los Estados Unidos en árbitros protectores y patronos de las repúblicas más jóvenes.

MANUEL GONZÁLEZ, 1881

Las intenciones que el presidente Manuel González manifiesta al diplomático Manuel Ma. de Zamacona, en el sentido de apoyarse en los europeos para frenar la expansión de Estados Unidos –y no convertirlos en “árbitros y patronos de las repúblicas más jóvenes”–, parecen no corresponder a los resultados obtenidos por la política hacendaria que aplicó durante su administración. Al menos esta es la idea que se desprende del más reciente libro de su choznieto, Emilio Zebadúa González, *La Hacienda de Manuel González, 1880-1884*. Una obra publicada en mayo de 2024 por la pequeña editorial Tulbox con un tiraje, tal vez obligado por la era digital o por la conservación del medio ambiente, de 500 ejemplares, con 555 páginas, bien impresas y, a pesar del especializado tema de historia económica, de lectura muy amena.

Emilio Zebadúa es autor de una docena de títulos sobre la educación, el sistema electoral, un *Manual del “fair play”* o *Guía ética para la política*, una sólida tesis en Harvard sobre los banqueros y revolucionarios, así como dos libros sobre las finanzas públicas y privadas de México.¹ En todos sus trabajos, Zebadúa combina un meticuloso estudio académico con la experiencia obtenida, a lo largo de casi tres décadas (1990 a 2018), al frente de altos puestos en la administración pública federal y estatal. En este libro, el también profesor de El

¹ Entre los libros de Zebadúa destacan: *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México* (1994); *La política económica de México en el Congreso de la Unión 1970-1982* (1998); *Breve historia de Chiapas* (1999); *Apuntes jurídicos para la reforma electoral* (2006); *Diálogos para la reforma educativa* (2009); *La Reforma del Banco de México* (2017); *El activismo judicial* (2024), entre otros.

Colegio de México, trata de aplicar esa matriz metodológica y vivencial, aunque su motivación tiene aquí mucho de personal, se trata de estudiar la gestión administrativa de su tatarabuelo, “*su obra*”, y evaluar el impacto que tuvo en “*su tiempo*”.

¿Cómo evitar las tentaciones de una hagiografía? Lo sabemos, la historia en general, y la económica en particular, no tratan de juzgar a las personas del pasado o de justificar sus conductas. Lo que buscan es construir explicaciones sobre los límites y éxitos alcanzados por sus actitudes, sus pensamientos y sus prácticas, respetando siempre los márgenes impuestos por el contexto histórico en el que se desarrollan. En este sentido, y para no caer en tentaciones, el autor se propone aplicar un modelo de economía política –“probado en anteriores obras”– para analizar la presidencia de Manuel González, y buscar explicaciones, si no científicas, al menos razonadas. ¿Lo logra?

Basado en fuentes oficiales –informes presidenciales, de las secretarías de Hacienda y de Fomento, más de 100 artículos de periódicos de época–, en una bibliografía con medio millar de títulos y un impresionante aparato crítico que ilustra al lector sobre aspectos particulares de los temas que aborda, el libro se centra en el análisis de la política financiera del gobierno de Manuel González, en el contexto del “capitalismo mundial”. Al estilo gourmet, su desarrollo se divide en tres tiempos: la entrada, “Antecedentes”, 1872 a 1880 (180 pp.); el plato fuerte, “La presidencia”, 1880-1884 (230 pp.); y el postre, “Epílogo”, 1884-1910 (33 pp.). En ellos, además de hacer comparaciones con países de América Latina o Europa, se busca evidenciar la originalidad de la administración gonzalista; “marca el inicio de un nuevo régimen financiero y político” que se extendería hasta 1910. De aquí, propone repensar la periodización impuesta por el concepto porfiriano –“no contribuye a entender la *economía*... a entender el *despegue* del capitalismo en México”– y sugiere iniciarlo en 1880, en lugar de 1876. Una idea que subraya la modernización alcanzada en ese periodo y que –siguiendo a historiadores como Silvestre Villegas Revueltas– el autor ve como el inicio de la historia moderna de México.

Motivadora, esa propuesta contrasta con la historiografía tradicional sobre el porfirismo –desde los estudios de José C. Valadés hasta los de François-Xavier Guerra, pasando por los de Daniel Cosío Villegas, Moisés González Navarro, Enrique Krauze o los recientes de Aurora

Gómez-Galvarriato, Mauricio Tenorio o Carlos Tello Díaz— que ven una continuidad en la construcción del régimen porfirista —modo en que se articulan lo político, lo económico, lo cultural y lo social— y que encuentra su raíz en el triunfo de los juaristas, inicia con las revoluciones porfiristas y los gobiernos Tuxtepecanos, se desarrolla con los Científicos y se extiende hasta la caída de Porfirio Díaz. Así, la administración de González, contrariamente a lo que apunta el libro de Zebadúa, formaría parte de un todo que, como lo anuncio en mi trilogía *Fiscalidad y poder en el porfirismo*, es signo de la modernidad de la *Belle Époque*; consecuencia de lo que el historiador Jean Bouvier llama las revoluciones “ferroviaria” y “financiera”; y causa de la consolidación del régimen porfirista.

Tanto el concepto para designar al periodo —historiado por Elisa Cárdenas— como su extensión, 1876 a 1911, quedan a debate; una buena provocación de este libro. Los pocos estudios consagrados al general Manuel González o a su administración, parecen darle razón; subrayan que no fue un *interregno* para preparar el regreso de Díaz y que tiene su propia especificidad. Así lo afirma el único libro de época que critica esa gestión (Quevedo y Zubieta). También lo hacen una veintena de estudios, entre libros y artículos, aparecidos en los últimos 30 años, que tratan temas puntuales, como su relación con los ferrocarriles —Georgette José Valenzuela—, las inversiones extranjeras, la deuda inglesa, los negocios, las obras públicas —Silvestre Villegas Revueltas— la sucesión presidencial de 1880 —María Eugenia Ponce Alcocer, Don M. Coerver— o su relectura desde la prensa —Lilia Vieyra y Edwin Alcántara—, así como dos biografías que se le han consagrado, escritas por sus bisnietos: una con estilo literario —basada en los recuerdos de su hija Guadalupe—, y la otra, una historia factual donde brilla la erudición, que resulta un buen complemento a la obra de Zebadúa González.

En la primera parte de este libro se examina cómo los porfiristas llegan al poder, se instalan y proceden. Pone énfasis en la revolución de Tuxtepec y el reconocimiento —gestionado por Manuel Ma. de Zamacora— de Estados Unidos al gobierno de Díaz, a cambio de otorgar concesiones a compañías ferrocarrileras estadounidenses que habían sido rechazadas por Lerdo de Tejada; “era necesario una revolución favorable a los intereses expansionistas americanos”, afirma el autor.

Más adelante, describe el empeño de la administración de Díaz en generar una política para modernizar la infraestructura: caminos, trenes y telégrafos, y levantar el crédito del país, con el pago puntual de la deuda a Estados Unidos. A pesar de que esas medidas tomarán forma a lo largo del periodo porfirista, para el autor la modernidad alcanzada durante el cuatrienio de González significa un quiebre cualitativo, una suerte de despegue —a la modernidad e integración de México a la economía mundo— que se mide en kilómetros de telégrafos y de vías férreas (¡se multiplican por cinco!); en obras en los puertos; así como en la expedición de códigos para el comercio y la minería; y en la creación de un sistema financiero, bajo la hegemonía del Banco Nacional de México.

En la segunda parte, Zebadúa busca identificar las causas y comprobar la dimensión del “despegue al capitalismo”, mediante el análisis del tendido de vías, el manejo de la Hacienda pública, la creación de un sistema bancario y el esfuerzo, exitoso, por atraer inversiones estadounidenses y capital europeo, así como frustrado, en el tema de la deuda externa. Esas cuestiones se abordan en cinco capítulos —titulados: “La sucesión presidencial”; “El primer presupuesto”; “La riqueza financiera”; “La crisis monetaria”; y “Un nuevo régimen”— en los que se examina a detalle su avance en cada uno de los años de la administración gonzalista. La estrategia de escritura que utiliza el autor se asemeja a una espiral, evolutiva y envolvente, a cada año le consagra un capítulo donde va agregando elementos a los temas, lo que resulta algo repetitivo para el lector, aunque aporta información novedosa que va *in crescendo*.

Insiste en la confianza que suscitó para 1880, la transición pacífica de la presidencia; en que las inversiones fluyeron en los dos primeros años de esa administración, al tiempo que se otorgaron concesiones, se realizaron obras en los puertos, se proyectaron líneas en todo el país y se tendieron algunos tramos: del sur a la ciudad de México, de ésta a Laredo o a Paso del Norte; de Acapulco a Veracruz, de Guaymas a Nogales, de Piedras Negras a Saltillo; comunicando a su paso ranchos, haciendas, minas, obrajes, pueblos, ciudades, puertos y fronteras, a las líneas de Estados Unidos. Toca el problema de las subvenciones —entre 6 000 y 12 000 pesos por kilómetro terminado—; el ingreso al país de rieles, maquinarias y material rodante para equipar los trenes;

describe los avances en las obras por cada compañía, de las que también nos informa de sus promotores y socios, hasta el número de pasajeros y mercancías que ya transportaban en 1884. Subraya, en fin, la instalación de miles de kilómetros de hilo telegráfico, privados o públicos, y de cable submarino, que conectó el país con Europa y Estados Unidos.

Una modernidad “sin precedentes”, afirma el autor, cuyo impacto económico no considera ni mide, a pesar de contar, en el caso de los trenes, de estudios provocadores como los de John Coatsworth, desde los años de 1970 y 1980, y detallados e innovadores de Sandra Kuntz Ficker, en los 1990. Su virtud es consagrarse a evaluar los esfuerzos de una administración que, con la creación de un sistema bancario y el manejo de las finanzas públicas, en sólo cuatro años alcanzó la modernidad; “la primera vez que una administración mexicana –afirma Silvestre Villegas Revueltas– lograba frutos maduros de una política de fomento económico; desafortunadamente el crecimiento no se sostuvo” ... ¿Cuál es la explicación que ofrece el libro?

A pesar de que el título, *La hacienda de Manuel González*, anuncia un análisis profundo de los ingresos, los gastos y las deudas, la obra sólo avanza información cuantitativa sobre ingresos aduanales, considerados los más productivos –entre 68% y 55% del total–, los aranceles, sus tarifas, y los impuestos indirectos para algunas mercancías, pero no presenta la evolución del total de ingresos del Erario ni su estructura. En el capítulo dedicado al “Primer presupuesto, 1881”, subraya que la recaudación fue mayor a la del año anterior y avanza cifras, “Recaudado por ramos federales en año económico de 1880 a 1881” (p. 279) que no corresponden a todos los ramos, sólo se refieren a las Contribuciones directas... Un error de interpretación (de MH 1880-1881, p. 171) que elude conocer de dónde llegan los ingresos. Aspecto que ha sido evaluado en el libro seminal del recién desaparecido Marcello Carmagnani, y descrito con detalle en memorias y textos de época –García Cubas, Pablo Macedo, *Memorias de Hacienda*– o en mi libro *Los ingresos federales del porfirismo* y que, sin embargo, forman parte de la bibliografía, pero no fueron aprovechados para enriquecer el análisis de la crisis de 1883-1885.

Límites que impone el trabajo con las fuentes consultadas. La mayoría de la información cuantitativa y testimonial proviene de los informes presidenciales, las memorias de Hacienda, de Fomento o de

la legislación –las leyes presupuestales, las de impuestos, los gastos de la Secretaría de Fomento, los destinados a la deuda externa– que, como sabemos, son guarismos provisionales y no los definitivos consignados en las Cuentas del Tesoro Federal, que aquí no fueron examinadas, lo que impide conocer cuánto gastó la administración en ejército, en subvenciones o en pagos de la deuda, y evaluar su impacto en la crisis. Excepción es el pormenorizado estudio que el libro ofrece sobre el origen y monto de la deuda externa, donde completa su información con los estudios de época y las obras, ya clásicas, de Jan Bazant y de Carlos Marichal, a los que agrega sus propias reflexiones y otorga su dimensión histórica.

Esta reseña se alarga, nos perdonará el lector, pero la sana crítica, práctica de todo historiador, es abundante cuando la materia lo amerita. Es el caso de este libro provocador y propositivo. Dos temas importantes faltarían por abordar: la crisis financiera y la crisis política, desatadas entre 1883 y 1884; que ensombrecieron la modernidad alcanzada y la imagen de Manuel González. La primera está ligada a tres problemas que se articularon y que están muy bien descritos en el libro: el monetario, la emisión de la moneda de níquel; el crediticio, la puja entre las instituciones bancarias; y el fiscal, quiebra del Erario. El problema monetario se manifestó a fines de 1883 con el rechazo a la moneda de níquel. Su depreciación llegó a más de 50% y generó un motín popular que alcanzó al presidente González con una lluvia de insultos y monedas de níquel, cuando regresaba en su carruaje a Palacio Nacional. La guardia dispersó a los manifestantes. El saldo fue de dos muertos, varios heridos y el retiro de dicha moneda.

El segundo problema fue la crisis bancaria que Zebadúa atribuye a la crisis financiera exterior, la puja entre los bancos Nacional Mexicano y Mercantil Mexicano, la subida en el tipo de interés, y la falta de circulante. Eso llevó a la quiebra del Monte de Piedad, a la unificación de los dos bancos y a la creación del Banco Nacional de México, que se convirtió en el prestamista del gobierno, gestor obligado de sus deudas, y que ganó el privilegio para que sus billetes fueran los únicos aceptados en las oficinas federales en la República. Privilegios que fueron suscritos por el gobierno y aprobados en la Cámara, junto a la prohibición de crear nuevos bancos nacionales de emisión. La historiografía –desde los trabajos de Leonor Ludlow hasta los de Carlos Marichal, pasando

por los de Luis Cerda— califican el contrato de “monopolio de emisión”; el libro lo confirma, pero no ofrece preguntas o explicaciones novedosas sobre ese proceso que determinó el novel sistema bancario.

En fin, la obra de Zebadúa atribuye la quiebra del Tesoro a “la baja de los ingresos aduanales”, “la caída en la recaudación total produjo un déficit en las finanzas”, argumento que obtiene del último informe del presidente González. La realidad es que los ingresos de su administración fueron los más elevados desde 1821 —pasaron de 25 millones de pesos a 33.5 millones—, sólo superados hasta 1888. El problema que el libro aborda, pero no pondera ni evalúa, es el déficit, ya insostenible para 1884, debido a las subvenciones ferroviarias, ¡casi 25 millones de pesos! Que se convirtió en uno de los factores de la crisis de 1883 y 1884 y que forzó al gobierno a buscar recursos, tanto por la vía de los impuestos —extendió el del Timbre a numerosas mercancías y a los intercambios, lo que provocó una huelga de comerciantes en abril de 1884, aspecto que omite el libro— como por la del crédito —búsqueda de préstamos internos, que agotó el dinero fresco de particulares y bancos; y el arreglo de la deuda inglesa que, en el último mes de la administración, generó una nutrida oposición, con manifestaciones callejeras que fueron reprimidas, resultando varios encarcelados, heridos y muertos—, lo que tuvo un alto costo político para el gobierno.

La oposición alimentó el desprestigio de esa administración, “donde florecieron negocios que enriquecieron a funcionarios y cercanos”, y fortaleció la acusación “de una administración y un hombre” ante el Gran Jurado. Tema controvertido que el libro menciona —“con votación de 101 a favor y 51 en contra” fue consignado en la Cámara de diputados— y atribuye a la lucha política entre Díaz y González: “todo lo hecho contra mí —afirmó este último— y contra mis amigos, no ha sido sino un tejido de infamias para llegar a la vergonzosa y repugnante reelección”. Pasadas las elecciones, donde triunfó el general “recibido como a un salvador”, el 29 de octubre de 1888, el Gran Jurado dictaminó “se declara impropcedente la acusación del presidente González”. La alianza de Porfirio y su compadre Manuel terminó bien.

Debemos agradecer los aportes de Emilio Zebadúa al estudio sobre la administración de Manuel González, y por la luz que proyecta para pensar algunos problemas actuales. El más espinoso para todo gobierno es el manejo productivo y honesto de los dineros públicos,

que implica responder a las preguntas ¿qué prioridades establecer para fomentar la producción de riqueza y su distribución equitativa entre los diferentes sectores de la sociedad?, ¿de qué manera evitar las crisis de una brusca modernización o el desvío de fondos? Esos problemas los vivimos durante las crisis de los años 1990 y con la administración del presidente Enrique Peña Nieto, percibida como “la más corrupta” de este siglo. Y nos preguntamos hoy ¿el fomento a trenes, obras de infraestructura y programas sociales engendrará una crisis fiscal?, ¿se podrán garantizar prácticas honestas de gobernantes e intermediarios en los “negocios públicos” y suprimir la tolerancia frente a la corrupción?

Si en 1884 el general Díaz consolidó un régimen político-financiero, como se advierte en el epílogo del libro, fue también porque, frente “al desorden e inmoralidad” de la administración gonzalista, supo imponer, con mano firme, una política de austeridad que Manuel Dublán, secretario de Hacienda, convirtió en prestigio ante la nación y en crédito en el extranjero. Hoy nos preguntamos ¿será necesaria una mano dura o fomentar la soberanía fiscal y construir un poder judicial que vigile, castigue y combata la impunidad? Ante viejos problemas, nuevas respuestas.

Javier Pérez Siller

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla